

A 50 años del 68

Ante el clima de violencia que se vive en el país, donde según cifras oficiales se han contabilizado más de 37 mil personas desaparecidas^[1] (y otros miles que han sido asesinados), la mayoría de las cuales son jóvenes de entre 15 y 39 años de edad, reflexionar sobre el movimiento estudiantil del 68 es más que necesario, pues a 50 años de su explosión, la democracia y los derechos humanos en México no sólo no están garantizados, sino que son constantemente violados por las propias autoridades.

El movimiento estudiantil de 1968 nos dejó grandes enseñanzas de lucha, organización y solidaridad de otros sectores sociales que apoyaron a los estudiantes, pero también nos mostró la cruda y aberrante capacidad del Estado de reprimir, asesinar y desaparecer a toda una generación de jóvenes revolucionarios cuyo único “delito” fue oponerse a un régimen despótico caracterizado por utilizar la fuerza policial a su favor.^[2] Así también, se pudo constatar el control mediático en su apuesta por el silencio y el olvido.

Aquel 2 de octubre sigue como una herida abierta incapaz de sanar mientras los crímenes pasados y presentes sigan aumentando. Por eso seguimos recordando que ese día tuvo lugar uno de los más grandes crímenes de Estado contra la juventud organizada; una juventud “rodeada de la magia de la revolución cubana y la resistencia Vietnamita” (Taibo, 2007); una juventud resonando con las juventudes en lucha de otras latitudes; una juventud empapada de inconformidad a la vez que de sueños y anhelos por hacer del mundo un lugar mejor y más justo para todos; una juventud que fue semilla y germinó, cuyas raíces no podemos dejar morir y sólo honrando su memoria podrá florecer.

Es por eso que *Los Heraldos Negros* hemos decidido dedicar nuestra edición número 30 a pensar, reflexionar, conmemorar y valorar uno de los movimientos más importantes de toda la historia contemporánea de México, uno de los movimientos que fue “el principio del principio” —como dijo Francisco Pérez Arce (2007)— en el que la fuerza de los estudiantes organizados se vio como pocas veces se había visto.

[1] La cifra corresponde al último conteo realizado hasta abril de 2018 por el Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas (RNPED) con base en denuncias presentadas tanto en el fuero federal como en el común. Para más detalles

consultar: http://www.zocalo.com.mx/new_site/articulo/hay-37-mil-435-personas-desaparecidas-en-mexico

[2] Desde el primer año de su gobierno, Díaz Ordaz dio contundentes muestras de su autoritarismo, al reprimir movimientos sindicales que exigían mejores condiciones laborales. El caso más ilustrativo sucedió en agosto de 1965, cuando el entonces presidente decidió emprender una serie de acciones apoyadas por la fuerza pública para dismantlar el Movimiento Médico que había surgido en noviembre del 64 y que reclamaba mejores condiciones laborales y aumento salarial. Decenas de médicos fueron perseguidos, cesados, calumniados y amenazados por haber participado en las jornadas de lucha.

Referencias

- Francisco Pérez Arce (2007). “El principio del fin” en antología *No se olvida. Testimonios sobre el movimiento del 68*. Tianguis del Libro para Leer en Libertad. México.
- Paco Ignacio Taibo II (2007). “Donde se cuenta de la importancia del Che y Bob Dylan para algunos y, por qué no, para todos” en antología *No se olvida. Testimonios sobre el movimiento del 68*. Tianguis del Libro para Leer en Libertad. México

Asimismo, les recordamos las especificaciones técnicas:

-Al enviar el correo electrónico especificar: Artículo, cuento, poema, traducción o ilustración.

-Máximo 5 cuartillas, 1.5 de interlineado, arial 12.

-Archivo adjunto en Word. [No PDF]

-Si gustan acompañar sus escritos de alguna imagen en específico, favor de adjuntarla en el correo con su texto y poner la referencia de la misma.

-Las citas a pie de página deberán llevar el formato adjunto en el siguiente documento:

Formato de Citación

**[EN CASO DE NO CUMPLIR CON ESTE REQUISITO EL TEXTO SERÁ
RECHAZADO]**

-Los textos que no cumplan con las especificaciones técnicas serán rechazados sin excepción: FORMATO DE CITAS, EXTENSIÓN, TIPO DE ARCHIVO, TIEMPOS DE LA CONVOCATORIA.

También les recordamos que sus textos pueden ser de análisis político, opinión o creación literaria y no necesariamente deben ser sobre los temas antes mencionados.

Por último, la fecha límite para la recepción de los textos es:

23 de agosto de 2018.

EL CORREO PARA HACER LLEGAR SUS COLABORACIONES
ES: *negrosheraldos@gmail.com*

SALUDOS

¡Hasta la victoria siempre!

PD1: AGRADECEREMOS SU VALIOSA AYUDA EN LA DIFUSIÓN DE LA
REVISTA.

PD2: Pueden seguirnos en Facebook: *@heraldosnegrosrevista*

Twitter: *@RHeraldosNegros*

***Desde la selva de concreto del infierno mexicano.
“Luchamos para hablar contra el olvido, contra la muerte,
por la memoria y por la vida.”
Comité Editorial Revista “Los Heraldos Negros”.***